



Intravial intensifica plan de bacheo y asfaltado en Barinas

(P/3)



Edgar Reyes Graterol
Crisis eléctrica se ha convertido en un problema de salud pública

(P/5)



Unellez anuncia convocatoria al proceso de ubicación en Escalafón Docente 2026

(P/5)



U.E Menca de Leoni inicio actividades del nuevo año escolar

(P/5)

La Noticia

De Barinas



Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Viernes

18

Septiembre de 2026

Instituto Nacional de Higiene y MinSalud

Emiten alerta nacional tras detección de tratamientos oncológicos falsificados

El Instituto Nacional de Higiene «Rafael Rangel» (INHRR), en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), emitió una serie de alertas sanitarias tras detectar la comercialización ilegal, falsificación e ingreso no autorizado de medicamentos antineoplásicos en el país

(P/10)

REGIONALES

Importante y Productiva Reunión Rumbo a la Primera Jornada de Diagnóstico del Sistema Público Hospitalario de Barinas



(P/2)

Denuncia desde Ciudad Bolivia, municipio Pedraza

Gaselys Montilla:
“La asfixiante carga financiera ahoga a representantes en las aulas”



(P/4)

Respaldo a la firma del Convenio Energético Binacional aprobó Concejo del Municipio Barinas en acuerdo



(P/3)



Claman solución

Al borde de la quiebra ante los continuos cortes del servicio eléctrico, algunos inesperados, dicen sentirse los comerciantes de los Mercados municipales La Carolina y Bicentenario, donde viven a diario un cóctel aterrador: poca clientela, limitaciones en las ventas electrónicas y productos de la línea fría amenazados en descomponerse.

(P/2)

SUCESOS

Casos de Última Página
Las piernas de doña Flor

(P/13)



Resaltó Concejal Richard Suarez
Avances significativos se tienen en el municipio en materia de servicios públicos

(P/6)



Desde Barinas Ciclistas hicieron peregrinación al Santuario de la Virgen de Coromoto

(P/7)



Nuestras Redes Sociales



@lanoticiadeba



Nuestro Canal

@lanoticiadeba

Importante y Productiva Reunión

Rumbo a la Primera Jornada de Diagnóstico del Sistema Público Hospitalario de Barinas

*** En la reunión contó con la presencia destacada del Coordinador Regional de Vente Venezuela, Emill Brandt Ulloa, junto a reconocidos profesionales de la salud como los doctores José Reyes y Henry Parada, además del exalcalde Rogelio Peña, Yanni González, entre otros.



Coordinador Regional de Vente Venezuela, Emill Brandt Ulloa, junto a reconocidos profesionales de la salud como los doctores José Reyes y Henry Parada, además del exalcalde Rogelio Peña, Yanni González, entre otros.

(Kathiuska Francis Marín).- En el marco de la organización y el fortalecimiento de las propuestas de transformación nacional, se llevó a cabo una extraordinaria y concurrida reunión de trabajo entre los equipos de especialistas del área de la salud, representantes del Consejo de Gestión Pública y líderes de Asociaciones Ciudadanas de VENTE Barinas.

Este encuentro estratégico tuvo como objetivo central afinar los detalles preparatorios para lo que será la “Primera Jornada de Diagnóstico del Sistema Público Hospitalario del Estado Barinas”, un evento de vital importancia para abordar la crisis sanitaria regional con rigor técnico y visión de futuro.

Los puntos clave del encuentro fueron, primero la participación de alto nivel, en esta ocasión en la reunión contó con la presencia destacada del Coordinador Regional de Vente Venezuela, Emill Brandt Ulloa, junto a reconocidos profesionales de la salud como los doctores José Reyes y Henry Parada, además del exalcalde Rogelio Peña, quienes aportaron su valiosa experiencia en la gestión pública y el sector médico.

Segundo, durante la Jornada de Diag-

nóstico, se someterá formalmente a consulta de especialistas de todas las áreas del servicio hospitalario la “Propuesta Técnica para la Transformación de la Red Hospitalaria de Barinas”.

Tercero una visión del plan nacional, siendo una iniciativa que se alinea de manera directa con los lineamientos del plan Venezuela Tierra de Gracia, buscando estructurar un sistema de salud moderno, eficiente, descentralizado y al servicio de la dignidad de los ciudadanos.

Cuarto la articulación ciudadana, en esta oportunidad se enfatizó en la integración activa de las asociaciones civiles y el Consejo de Gestión Pública para garantizar que el diagnóstico refleje fielmente las carencias actuales y las soluciones reales que demanda la población barinesa en cada centro asistencial.

Finalmente, se busca con este esfuerzo conjunto consolida un frente técnico y político comprometido con la reconstrucción del Estado, demostrando que la planificación científica y la participación ciudadana son el camino idóneo para superar la emergencia humanitaria compleja en el sector salud.



Piden limpieza y revisión de foco de contaminación (foto Neptali Querales)

Claman solución

Comerciantes La Carolina y Bicentenario al borde de la quiebra por tantos apagones

CVT/ Especial. Al borde de la quiebra ante los continuos cortes del servicio eléctrico, algunos inesperados, dicen sentirse los comerciantes de los Mercados municipales La Carolina y Bicentenario, donde viven a diario un cóctel aterrador: poca clientela, limitaciones en las ventas electrónicas y productos de la línea fría amenazados en descomponerse.

Frente a esta inevitable situación, que se profundizó con dos bloques de cortes programados cada uno de cuatro horas, estos trabajadores independientes pegan un grito al cielo en vista que, en lugar de minimizar este panorama tan desolador, se empeoró con esta nueva programación de cortes.

Los declarantes afirman que si antes se sentían desanimados por los cortes diarios de cinco horas, la incertidumbre es mayor con dos cortes al día, ya que la clientela disminuye debido a que todos viven la misma situación en sus sectores, además de las fallas para

concretar ventas electrónicas.

“Y si hablamos del riesgo que corren los numerosos productos que requieren refrigeración en descomponerse ante la falta de electricidad, pues nos sentimos derrotados, al borde de la quiebra y con el constante temor de ir al mercado a ver si vendemos algo”, aseveró, con enojo, Jesús D., uno de los tantos comerciantes de esos mercados municipales.

Agregó, en nombre de esa masa de emprendedores, que, por donde se le mire, estos cortes programados los afecta enormemente, ya que sin horas sin el servicio en dos tandas, sin contar los cortes inesperados y las fluctuaciones que ocurren con frecuencia.

Otro comerciante, Johnny Vielma, expendedor de verduras y frutas, opina que estos cortes, aún sean de noche, les causan daños irreversibles, ya que en lugar de trabajar unas nueve o diez horas con normalidad, la jornada se reduce a unas cinco o seis horas máximo.



Comerciantes de los mercados municipales La Carolina y Bicentenario al borde de la quiebra ante los constantes cortes de electricidad.

Mal olor reina en inmediaciones de la troncal 005

****En lo que se muestra como la entrada de un canal permanecen aguas estancadas...**

La Noticia de Barinas DR.- Un foco de contaminación se ubica en inmediaciones de la troncal 005, donde ciudadanos reportan que reina un mal olor permanente en la zona.

En lo que se muestra como la entrada de un canal permanecen aguas estancadas, que al parecer son resultado de colapso de la red de aguas servidas, lo que llama la atención de quienes pa-

san por la zona en inmediaciones de un hotel ubicado en la referida arteria vial.

Este foco de contaminación indican afecta a vecinos que habitan en la parte posterior de la troncal y comerciantes de la zona que piden la limpieza del espacio y que se revise la situación para evitar el mal olor reinante.

A pocos metros de la Redoma industrial se ubica el problema por lo cual esperan los denunciantes que cuadrillas de los entes competentes acudan al lugar y se busquen soluciones.

Respaldo a la firma del Convenio Energético Binacional aprobó Concejo del Municipio Barinas en acuerdo

***En razón de la importancia del Convenio la Concejal Keyla Vega presidenta del Concejo Municipal, destacó que los Concejales del Municipio acordaron...

Prensa CMB._ En el marco de la sesión ordinaria de este jueves, los Concejales del Municipio Barinas, aprobaron acuerdo de cámara en Respaldo a la firma del Convenio Energético Binacional.

En razón de la importancia del Convenio la Concejal Keyla Vega presidenta del Concejo Municipal, destacó que los Concejales del Municipio acordaron iniciar un proceso de debate abierto, público y permanente, con el propósito de vigilar el cumplimiento de la proyección de ingresos por regalías e impuestos destinados al desarrollo social, supervisando que la participación accionara y los

mecanismos se ejecuten bajo un estricto respeto a la soberanía nacional y al beneficio del pueblo venezolano.

Igualmente el acuerdo presentado por el Concejal Francisco Caballero, destaca que el Convenio establece la incorporación de inversión privada sobre 17 campos estratégicos distribuidos entre el Occidente (Zulia) y la Faja petrolera del Orinoco, todos aspectos fundamentales en el proceso de atención al sistema eléctrico nacional.

En atención a acuerdo aprobado por la Asamblea Nacional los Concejales del Municipio Barinas, aprobaron de manera unánime el acuerdo y mantienen el respaldo a las políticas que se vienen implementando desde la Presidencia de la República a cargo de la Presidenta Delcy Rodríguez para el avance del país y el bienestar del pueblo venezolano.



Concejales del Municipio Barinas

Intravial intensifica plan de bacheo y asfaltado en Barinas



35 toneladas de mezcla asfáltica fueron colocadas en la avenida Ezequiel Zamora, entre la entrada a Barinas y las adyacencias del Fuerte Tavacare.

Prensa ORI.- El Instituto de Transporte y Vialidad (Intravial) intensifica los trabajos de rehabilitación de la vialidad urbana y rural en Barinas, con intervenciones que permiten atender progresivamente calles, avenidas y carreteras de la entidad, en cumplimiento de las acciones impulsadas por el gobernador Adán Coromoto Chávez Frías para mejorar las condiciones de circulación.

El presidente de Intravial, ingeniero Juan Guevara, informó que en esta oportunidad fueron colocadas 35 toneladas de mezcla asfáltica en caliente en la avenida Ezequiel Zamora, específicamente en el tramo comprendido entre la redoma de entrada a Barinas y las ad-

yacencias del Fuerte Tavacare, una importante arteria vial que enlaza con la Troncal 005.

Explicó que las cuadrillas del instituto realizaron labores de remoción del pavimento deteriorado y colocación de nueva mezcla asfáltica para corregir baches e irregularidades presentes en la carpeta de rodamiento, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad en este corredor vial.

Guevara destacó que, desde agosto y durante los primeros 15 días de septiembre, las labores de mantenimiento vial también han alcanzado las avenidas Blonval López, Los Llanos y Venezuela, además del sector del semáforo El Chigüire

y distintos puntos de la Troncal 005, como parte del despliegue desarrollado en la ciudad de Barinas.

Señaló que estos trabajos continuarán extendiéndose a otros municipios del estado, mediante la atención progresiva de las principales calles, avenidas y carreteras, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada localidad.

De esta manera, Intravial mantiene el despliegue de sus cuadrillas para atender los tramos que presentan mayor deterioro y contribuir al mejoramiento de la movilidad, en articulación con las acciones de rehabilitación vial que adelanta el Gobierno Bolivariano de Barinas.

Apunta Abg. Adalberto Dávila

Colapso del Sistema Eléctrico “Barinas exige a Gobernantes dar la Cara”

***En razón del plan de racionamiento y las constantes fluctuaciones del fluido eléctrico en el estado, es necesario.....

La Noticia de Barinas DR.- El colapso eléctrico en Barinas ha generado protestas pacíficas, cacerolazos y otras acciones por parte de los ciudadanos que “exigen a Gobernantes dar la cara” así lo apunta el abogado y dirigente político Adalberto Davila.

En razón del plan de racionamiento y las constantes fluctuaciones del fluido eléctrico en el estado, es necesario que se haga un pronunciamiento tomando en cuenta que se tienen importantes generadores de electricidad como es el caso de Termobarrancas, la Represa del Masparro, la planta de Santa Inés y el Santo Domingo, lo que demuestra que hay suficiente campo de generación de electricidad.

Sin embargo Dávila, acota

que lamentable a pesar de tener esos importantes recursos Barinas padece diariamente de cortes de electricidad en la mañana, al mediodía, tarde y noche, a los que se suma la fuerte ola de calor, situación que tiene a los ciudadanos al límite y lo que viene generando acciones de protesta.

Dijo “ es preocupante que las autoridades no salgan a hacer un pronunciamiento ni a nivel del estado ni a nivel nacional, ni exista información oficial”.

Para finalizar el abogado Adalberto Dávila señala que hay protestas en diferentes municipios del estado, todo por el colapso del sistema eléctrico sumado a la ola de calor que afecta el descanso de niños, jóvenes y adultos, pérdidas al sector comercial y otra serie de problemáticas que ameritan que exista un vocero oficial que dé respuestas y gestione solución a lo que viven los barinenses.



Abg. Adalberto Dávila Barinas exige respuestas ante colapso del servicio eléctrico.(foto Neptali Querales)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Tribunal Primero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Obispos, Cruz Paredes y Alberto Arvelo Torrealba de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Obispos; 23 de junio de 2.026.
216° Y 167°

EDICTO
Se Hace Saber:

A los herederos desconocidos, en caso de haber fallecido la Ciudadana: **BEATRIZ TERESA PEREZ DE KEUSCH**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de identidad N° V-600.801, domiciliada en la Avenida Universidad, diagonal a la Casilla Policial, sector Cafina I, Casa N° G-16, Alto Barinas Sur, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas del Estado Barinas, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente *edicto* se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquier diario de mayor circulación regional de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecieren en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 ejusdem, con motivo de la demanda por Prescripción Adquisitiva intentada por la ciudadana: **RAMONA DEL CARMEN RICO RODRIGUEZ**, venezolana, mayor de edad, domiciliada en el Sector Pedro Elias Gutiérrez, casa N° 87, Los Guasimitos, Parroquia Guasimitos, Municipio Obispos del estado Barinas, titular de la cédula de identidad N° 4.263.911; asistida en este acto por el Profesional del Derecho **ELI ARAUJO MALDONADO**, venezolano, mayor de edad, del mismo domicilio, titular de la Cédula de identidad personal número V-12.551.029, Abogado en ejercicio e inscrito en el INPREABOGADO bajo el número: 166.131, con domicilio procesal en la Urbanización Gran Jardín III, Calle 3-B, casa N° 04, sector Alto Barinas Norte, en contra de la mencionada Ciudadana ó sus herederos si hubiese fallecido; quien es titular del último asiento registral del inmueble según consta en el Registro Público, ó en su defecto a toda persona que se crea con derechos sobre el inmueble (terreno y bienhechurías), ubicado en el sector Pedro Elias Gutiérrez, casa N° 87, Los Guasimitos, Parroquia Guasimitos, Municipio Obispos del Estado Barinas, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Con carretera El Charal; SUR: Con mejoras que son o fueron de Juanita y José Marbel; ESTE: Con mejoras que son o fueron de Horacio Quintero; OESTE: Con callejón y Bodega del Señor Emeterio; con una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3.972,37 mts2). Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.



La Jueza Provisional
Dra. María Clara Toro
Dra. Nancy Velez



La Jueza Provisional
Dra. María Clara Toro
Dra. Nancy Velez



El Secretario
Abg. Heber José Rosales Hernández

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del estado Barinas

Barinas, veintinueve (29) de julio de 2026
Años 216° y 167°

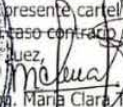
ASUNTO: EP41-J-2026-000958

CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER:

A los terceros interesados o cualquier persona que pueda tener interés directo y manifiesto en la presente solicitud, que este Tribunal en esta misma fecha admitió solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REGISTRO CIVIL**, presentada por el ciudadano **Héctor Alejandro Arana Falco**, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. V-20.409.768, con domicilio en el municipio Barinas, en su carácter de padre y representante legal de la niña (cuya identidad se omite conforme a la Sentencia dictada en fecha 12/11/2013, por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, con ponencia de la Magistrada Carmen Zuleta de Merchán), debidamente asistido por el abogado de libre ejercicio **Victor Castro**, inscrito en el Inpreabogado bajo los N° 227.420, que este Tribunal ordenó la publicación de un cartel en un **DIARIO DE CIRCULACION REGIONAL** conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los dos (02) días de despacho siguientes a la constancia hecha en autos por la secretaria de haberse realizado la publicación y consignación del referido cartel. Este Tribunal mediante auto expreso fijará la oportunidad (día y hora) para la realización de la audiencia dispuesta en el artículo 512 de la referida Ley, oportunidad en la cual se oír a los testigos y a las personas que puedan tener interés en la presente solicitud. Asimismo, se le advierte a la solicitante que de no comparecer ni por sí ni por medio de apoderado judicial, se considerará desistido el presente procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil aplicable por supletoriedad conforme a lo establecido en el artículo 452 de la referida ley. El presente cartel deberá publicarse en dimensiones que permitan su fácil lectura, en caso contrario se dará por no publicado.



La Jueza
Abg. María Clara Toro



La Jueza
Abg. María Clara Toro



La Secretaria
Abog. Nancy Velez

Hora de Emisión: 2:29 PM
Número de Boleta:
Asistente: Yadieth Monsalve.

Denuncia desde Ciudad Bolivia, municipio Pedraza

Gaselys Montilla: “La asfixiante carga financiera ahoga a representantes en las aulas”

*** De acuerdo con las denuncias expuestas por la comunidad educativa de la jurisdicción, las exigencias económicas recurrentes —que emanan de las directivas del Programa Nacional, las Zonas Educativas y el Ministerio de Educación— obligan a los planteles a solicitar aportes continuos para diversos programas y actividades.

(Kathiuska Francis Marín).- La realidad que se vive en las instituciones educativas del país va mucho más allá de la lista de útiles escolares y la compra de uniformes al inicio de cada período. Así lo denunció Gaselys Montilla desde Ciudad Bolivia, municipio Pedraza, al advertir que una presión financiera constante y silenciosa ahoga a los padres y representantes, convirtiéndose en una preocupación central que trasciende el esfuerzo económico inicial.

De acuerdo con las denuncias expuestas por la comunidad educativa de la jurisdicción, las exigencias económicas recurrentes —que emanan de las directivas del Programa Nacional, las Zonas Educativas y el Ministerio de Educación— obligan a los planteles a solicitar aportes continuos para diversos programas y actividades. A menudo, los docentes actúan bajo directrices superiores en un sistema que demanda un financiamiento constante que el Estado dejó de proveer hace años.

Señaló que esta dinámica de cobros y solicitudes de dinero a lo largo del año escolar genera profunda ansiedad



Desde Ciudad Bolivia, Gaselys Montilla enfatizó que es fundamental canalizar este mensaje hacia las instancias que realmente tienen el poder de transformar el sistema.

y temor en las familias pedraceñas, en este sentido, los padres y madres se enfrentan a la difícil decisión de cumplir

con desembolsos para los cuales no tienen recursos o exponer a sus hijos a situaciones de incomodidad y seña-

lamiento dentro del aula.

Además, dijo la falta de recursos para cubrir estas exigencias expone a las familias a un estigma inaceptable que vulnera la dignidad de los estudiantes y desvirtúa la esencia de la educación pública, pues para nadie es un secreto en Venezuela que, ante el abandono institucional del Ministerio, el peso del financiamiento del sistema educativo ha recaído casi en su totalidad sobre los hombros de los representantes.

Llamado urgente a un cambio estructural

Desde Ciudad Bolivia, Gaselys Montilla enfatizó que es fundamental canalizar este mensaje hacia las instancias que realmente tienen el poder de transformar el sistema. “Si bien los maestros cumplen con su labor bajo condiciones adversas, se ven obligados a ejecutar lineamientos que se traducen en costos adicionales para las familias”, indicó.

Por ello, se exige una revisión exhaustiva de los programas educativos y de las políticas de financiamiento escolar, porque es imperativo implementar soluciones reales que alivien la carga financiera de los representantes, devuelvan la dignidad a los estudiantes y garanticen un entorno de aprendizaje verdaderamente equitativo, inclusivo y libre de presiones económicas indebidas.

La visibilización de esta problemática a través de la prensa y las plataformas digitales representa un paso esencial para lograr un cambio profundo que reivindique los derechos de las familias venezolanas y Barinas.

Unellez anuncia convocatoria al proceso de ubicación en Escalafón Docente 2026

**** Con esta medida, las autoridades universitarias de la Unellez reafirman su compromiso inquebrantable con la excelencia académica, el mérito y la reivindicación de la masa profesoral.**

Prensa Unellez.- En el marco del proceso de dignificación de la comunidad docente, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (Unellez), bajo la conducción de su rectora, Katuska Angulo Mina, ha anunciado de manera oficial la convocatoria al proceso de ubicación en el Escalafón Docente Unellez 2026.

Esta importante iniciativa institucional se lleva a cabo en estricta atención a las atribuciones conferidas por el Consejo Directivo, mediante la Resolución N° CD 2026/208 (Acta N.º 1475), con el propósito de subsanar el rezago histórico en la ubicación y ascenso del personal docente ordinario ganador de concursos en los cuatro vicerrectorados de la casa de estudios: Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA), Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI), Planificación y Desarrollo Social (VPDS) y Planificación y Desarrollo Regional (VPDR).

El desarrollo de este proceso es fundamentado en los principios de control de la constitucionalidad y la progresividad de los derechos laborales y académicos, ordenando la aplicación preferente del Reglamento de los Miembros del Personal Académico de la Unellez (2016), por constituir el instrumento más idóneo y garante de la estabilidad laboral.

Para garantizar la absoluta transparencia y rigurosidad técnica, la ejecución se estructurará en cuatro fases consecutivas: desde la carga y verificación inicial de credenciales y baremos sistematizados en la plataforma digital a través del sistema Terepaima y Talento Humano, pasando por la revisión de las Comisiones Territoriales, hasta la decisión final del Consejo Directivo y la posterior entrega oficial de resoluciones programada para el mes de octubre de este año.

Con esta medida, las autoridades universitarias de la Unellez reafirman su compromiso inquebrantable con la excelencia académica, el mérito y la reivindicación de la masa profesoral, advirtiendo además que el cumplimiento de los plazos establecidos es de carácter obligatorio.

Asimismo, queda plasmado en el comunicado que cualquier incidencia no prevista será resuelta de manera conjunta entre la Comisión Central de Ubicación en el Escalafón y el Despacho Rectoral, velando siempre por el derecho a la defensa y el debido proceso de todos los postulantes de “La Universidad que Siembra”.



Rectora, Katuska Angulo Mina, ha anunciado de manera oficial la convocatoria al proceso de ubicación en el Escalafón Docente Unellez 2026

Edgar Reyes Graterol

Crisis eléctrica se ha convertido en un problema de salud pública

Para el expresidente de Funsalud y Fundafarmacia, la actual situación ha generado en la población barinense, “cambios de humor, irritabilidad continua, ansiedad, depresión nerviosa, bajas defensas, agotamiento, debilidad general son síntomas que ya comienzan a percibirse”, advirtió

Raúl Álvarez González.- Para Edgar Reyes Graterol expresidente de Funsalud en Barinas y de Fundafarmacia, la situación generada con el constante racionamiento de la energía eléctrica y cortes desordenados diarios, sobre todo en horas nocturnas, está propiciando un masivo problema de salud en toda la población que poco a poco está afectando tanto a nivel psicológico como físico.

En este sentido que la grave situación de la crisis eléctrica en la entidad y el país, “se ha traducido entre en los barinenses en cambios de humor, irritabilidad continua, ansiedad, depresión nerviosa, bajas defensas, agotamiento, debilidad general son síntomas que ya comienzan a percibirse”, aseveró

Sin embargo existen daños más graves para la salud que representan un peligro colectivo, como por ejemplo: la afectación al sistema cardiovascular, incremento de la presión arterial y daños coronarios que pueden ocasionar infartos o Accidentes Cerebro Vasculares (ACV)

Enfatizó Reyes Graterol que de igual manera, el riesgo que produce este estado continuado de estrés por falta de sueño, “también se refleja en el incremento de accidentes al conducir, debido a la falta de concentración, bloqueo de memoria de corto plazo y disminución del tiempo de reacción o reflejos”, precisó.

Riesgos en hospitalizaciones y cirugías

El expresidente de Funsalud, también



El representante del sector salud, Edgar Reyes Graterol, expresidente de Funsalud, advirtió sobre las afectaciones al sistema cardiovascular, incremento de la presión arterial y daños coronarios, entre otras, debido a la grave crisis eléctrica. (Foto cortesía)

mencionó que merece especial atención, el riesgo que padecen los pacientes en centros públicos de salud, “donde en muchos de ellos no cuentan con plantas eléctricas con el consecuente impacto en su recuperación efectiva e inclusive en el retraso de sus intervenciones quirúrgicas, situación que podrían provocar situaciones fatales y lamentables”, recalcó

Finalmente Reyes Graterol, ante la grave y constante situación reinante con respecto al tema eléctrico, elevó su voz ante las autoridades correspondientes “en función de que busquen solventar esta situación de crisis orgánica que padece el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y que se traduce en una drástica disminución de la calidad de vida del venezolano”, apuntó.

U.E Menca de Leoni inicio actividades del nuevo año escolar



U.E Menca de Leoni inicio actividades del nuevo año escolar (foto Neptali Querales)

La Noticia de Barinas DR.- Con una institución que sigue mejorando para bienestar de los niños y niñas, la Unidad Educativa Menca de Leoni dio inicio a las actividades del nuevo año escolar.

Con la presencia de un importante número de estudiantes, se cumplió el inicio de actividades según informó la directora del plantel profesora Iris Castañeda.

Destaco que con la presencia del personal docente, administrativo y obrero con gran entusiasmo se dio inicio al nuevo año escolar en este plantel, donde gracias al apoyo del Gobernador con la gota de pintura, una gota de amor que permite que se estén pintando todas las áreas de la institución por lo que esperan que les sigan dando el apoyo.

Las actividades se cumplieron como se establece en el calendario escolar iniciando los niños con sus actividades escolares.



***Con la presencia de un importante número de estudiantes, se cumplió el inicio de actividades...

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SUPLENTE DE JUSTICIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA AGROPECUARIA DE LA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS

Barinas, 14 de agosto de 2026

216° y 167°

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

A cualquier tercero que tenga interés en la solicitud de MEDIDA DE PROTECCIÓN AGROALIMENTARIA, presentada por el ciudadano Francisco Ramír Rubí Mendoza, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.556.857, asistido por el abogado Francisco Javier Pumar Rivas, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-13.813.834, inscrito en el Inproabogado bajo el N° 003.730, sobre un lote de terreno denominado "LA BENDICION", ubicado en el sector el Chichorro, Parroquia La Luz, Municipio Obispos del Estado Barinas, conformado por una superficie de terreno de trece hectáreas con setenta y siete metros cuadrados (13 has con 7.000 m²), dentro de los siguientes linderos: Norte: mejoras de José Molina; Sur: mejoras de Francisco Oviedo; Este: mejoras de José Molina y Oeste: Vial de Penetración; este Juzgado decretó medida de protección a la producción en esta misma fecha; de igual forma ordeno su notificación de conformidad con el artículo 602 del Código de Procedimiento Civil; de considerarlo procedente a oponerse o no a decreto antes mencionado, en el término de tres (03) días de despacho contados a partir del día siguiente que conste en autos la publicación en el diario de circulación regional periódico "LA NOTICIA DE BARINAS".

El Juez,
Apdo. Cuernavaca Díaz.

La Secretaría Temporal,
Apdo. A. M. L. A. D. O.

LED/AJ/Daniela.-
EXP. N° JA18-6142-2026.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Transito del Circuito Judicial Civil de la

Circunscripción Judicial del estado Barinas.-

Barinas, seis (06) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).-

Años: 216° y 167°

ASUNTO: EP21-M-2026-000015.-

CARTEL DE CITACIÓN:
SE HACE SABER:

Al ciudadano LEOPORDO RADAMES MENDEZ MORENO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.841.886, con domicilio en Alto Barinas Sur, Cafina I, Calle 11, entre Avenida 6e y 6f, Casa Nro 250, Municipio Barinas estado Barinas; que deberá comparecer por ante este Tribunal, con sede en Av. Cuatricentaria, Palacio de Justicia, Circuito Judicial Civil Mercantil y Transito de Estado Barinas, al lado de la sede de CORPOLEC, Barinas estado Barinas en el término de quince (15) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación y fijación del mencionado cartel, en la demanda de COBROS DE BOLÍVARES (VIA INTIMATORIA), incoada en su contra por el ciudadano FELIX LINARES RUBIO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.896.270, quien actúa como Propietario y Presidente de la Agropecuaria MATA E COROZO C.A., a pagar o acreditar haber pagado al demandante las siguientes cantidades de dinero:

- PRIMERO: La cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (\$55.000,00) que calculados a la tasa más alta del Banco Central de Venezuela a la fecha de introducción de la demanda 29/04/2026, da un monto de TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES AMERICANOS (\$38.000,00 BS)
- SEGUNDO: El monto que comprende de las costas y costos procesales que le correspondan por el presente procedimiento.

En consecuencia, se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El presente cartel deberá publicarse por la prensa, a costa del interesado, en dos (2) diarios de mayor circulación en ésta localidad, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, en dimensiones que permitan su fácil lectura; otro cartel igual será fijado por la Secretaría de este Despacho Judicial, en la morada, oficina o negocio del mencionado demandado.

El lapso de comparecencia comenzará a contarse el día de despacho siguiente de la constancia en autos de la última formalidad cumplida; todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 de Código de Procedimiento Civil.

Juez del Tribunal Primero de Primera Instancia.
Andreina del Valle Rivas Rondón.

Resaltó Concejal Richard Suarez

Avances significativos se tienen en el municipio en materia de servicios públicos

***Destacó que se viene avanzando en los trabajos del nuevo cementerio para el municipio, lo que es un trabajo importante...



Avances se tienen en el nuevo Cementerio.



Demarcación forma parte de los Avances de la gestión

Prensa CMB.-En el marco de la atención a los servicios públicos, la gestión del Alcalde Argenis Aldazoro viene avanzando en materia de servicios públicos atendiendo las orientaciones de la Presidenta Delcy Rodríguez y el Gobernador Adán Chávez, así lo informo el Concejal Richard Suarez pr3sidente de la comisión de servicios públicos del Concejo Municipal.

Destacó que se viene avanzando en los trabajos del nuevo cementerio para el municipio, lo que es un trabajo importante gracias al apoyo del Gobierno Nacional y regional, donde sw viene trabajando en las aceras y brocales, calles y espacios para los difuntos, además del área de las oficinas administrativas.

De igual forma señaló que se encuentran en despliegue en calles y avenidas, en respaldo a la gestión de gobierno, que viene cumpliendo la demarcación de calles y avenidas y el alumbrado público, así como la limpieza de caños y canales.

Al mismo tiempo la gestión en el municipio Barinas viene trabajando en la recuperación de plazas y parques entre otras acciones que se cumplen en el municipio, para el fortalecimiento de los servicios públicos por lo que desde la comisión que preside el Concejal Richard Suarez se está en el despliegue y encuentro con los vecinos en respaldo a cada una de las acciones que se vienen presentando.

Y lograr el cambio en Venezuela

José Corona: “Una alianza unitaria sin egos es clave para derrotar al socialismo”

*** El coordinador regional, José Corona informó que desde el movimiento político Nuevas Caras se mantiene una intensa agenda de despliegue, llevando un mensaje directo a cada una de las comunidades del estado Barinas.

(Kathiuska Francis Marín).- Desde la coordinación regional de organización del movimiento político Nuevas Caras, su representante, José Corona, destacó la urgencia de consolidar una gran alianza que integre a todos los sectores políticos y sociales de la región de cara a los próximos procesos electorales.

Corona enfatizó que, si bien una coalición amplia representa un paso fundamental hacia el triunfo, es indispensable dejar a un lado los intereses partidistas y los egos personales para trabajar en una única dirección. “El pueblo nos quiere ver unificados en una sola voz para darle el veredicto final al socialismo, que ya va quedando en el polvero”, afirmó.

El coordinador regional informó que desde el movimiento político Nuevas Caras se mantiene una intensa agenda de despliegue, llevando un mensaje directo a cada una de las comunidades del estado Barinas.

Este trabajo se centra en continuar la organización ciudadana y la activación de los comandos parroquiales en todo el municipio Barinas.

Para la organización, el clamor de la ciudadanía es contundente y unánime. En este sentido, José Corona reiteró que la postura es firme: “El mensaje es muy claro: ¡elecciones ya! Muy pronto los venezolanos vamos a ser libres de este yugo maligno”, concluyó, reafirmando el compromiso democrático y cívico de seguir luchando por la restitución institucional y el bienestar del país.



Coordinación regional de organización del movimiento político Nuevas Caras, su representante, José Corona.

En la urbanización Rodríguez Domínguez

Jornada de atención integral favoreció a adultos mayores de Barinas

**** Gobierno Bolivariano de Barinas articuló servicios de salud, recreación y acompañamiento para promover el bienestar de los abuelos y abuelas de la comunidad.**

Prensa ORI.- Con el propósito de acercar la atención preventiva y promover espacios para el bienestar y la recreación de los adultos mayores, el Gobierno Bolivariano de Barinas realizó una jornada médico - recreativa en la urbanización Rodríguez Domínguez, parroquia Rómulo Betancourt del municipio Barinas, mediante la articulación de la Secretaría Ejecutiva de Salud de la Gobernación, el Instituto Regional de la Mujer (Inremujer), el Movimiento Paz y Vida y el Ministerio del Poder Popular para los Adultos Mayores y Abuelos de la Patria.

La secretaria ejecutiva de Salud, Rosmary Camacho, destacó que estas jornadas forman parte de las acciones sociales impulsadas por la gestión del gobernador Adán Chávez para acercar servicios de salud preventiva y generar espacios de atención y acompañamiento para los adultos mayores.

Durante el operativo, desarrollado en los espacios de la

Fundación Lugo, el equipo de salud realizó 38 consultas de Medicina General, además de 21 despistajes de tensión arterial, peso y talla. Como parte de las actividades orientadas al bienestar de los participantes, también se ofrecieron 10 servicios de corte de cabello.

La jornada contó con la participación de 55 adultos mayores, quienes compartieron sus experiencias y reflexiones durante el conversatorio “Años Dorados”, concebido como un espacio para el diálogo y la valoración de sus vivencias. Asimismo, 28 participantes disfrutaron de sesiones de balneoterapia y dinámicas recreativas.

Camacho resaltó la importancia de mantener la articulación entre las instituciones para ampliar la atención integral, combinando la prevención en salud con actividades recreativas y espacios de encuentro que contribuyan al bienestar de los adultos mayores.

La Secretaría Ejecutiva de Salud continuará articulando acciones con los organismos y movimientos sociales vinculados a la atención de los adultos mayores, como parte de las políticas de protección y acompañamiento social que adelanta el Gobierno Bolivariano de Barinas.



Desde Barinas

Ciclistas hicieron peregrinación al Santuario de la Virgen de Coromoto

*****En un recorrido de aproximadamente 150 kilómetros, este grupo de deportistas hacen el recorrido de ida y vuelta,....**



Ciclistas fueron en peregrinación al Santuario de la Virgen de Coromoto.

La Noticia de Barinas DR._ Con el objeto de promover la fe en Dios y la Virgen de Coromoto un grupo de ciclistas barineses realizaron peregrinación en el marco del día de la Virgen.

En un recorrido de aproximadamente 150 kilómetros, este grupo de deportistas hacen el recorrido de ida y vuelta, pidiendo a nuestra patrona la protección y mantener la fe para todos los que practican esta disciplina y que diariamente andan en las calles, actividad que igualmente sirve de entrenamiento en la preparación física de cara a eventos competitivos.

Sobre la actividad Ángel Arnoldo Domínguez, ciclistas del municipio Barinas, destacó que un aproximado de 150 ciclistas hicieron el recorrido, en preparación a la vuelta a Barinas en la Categoría Master.

Dijo, que en su categoría Master C se viene preparando para el citado evento que se realiza en coordinación con la Federación Venezolana de Ciclismo, y el comité organizador de las festividades de Carnaval, en el mes de Febrero.

Al mismo tiempo Domínguez de la categoría Master C, destaca que la participación busca instar a niños y jóvenes a disfrutar del deporte que es una formación integral para los seres humanos, y que las generaciones de relevo vean que los

esfuerzos y la disciplina permite mantener mente sana y cuerpo sano y alcanzar metas y logros.

La categoría Master es ejemplo y tiene la misión de llevar esta disciplina, como un deporte de élite y que se sigan sumando generaciones de relevo en Ciclismo deportivo.

Ángel Arnoldo Domínguez apunta que es trabajador del

Concejo del Municipio Barinas, y a la par realiza la actividad deportiva por lo que se prepara junto a otros compañeros ciclistas con miras a participar en la vuelta a Barinas en representación de esta importante institución del municipio y seguir llevando el ciclismo como un gran deporte y motivar a niños y jóvenes a practicarlo.



nombre: Elly

gata de aprox 3-4 meses

blanca de ojos azules

tiene un collar rojo con cascabel

vista por última vez en calle Camejo

media cuadra del edificio del trigal

recompensa 10\$

si la encuentra llame al

0424-5860313 o 0414-5080635

NOVEDADES DELIA

La 1ra zapatería en marcas de Barinas

Con dos locales en la Av. Medina Jiménez con calle Aramendy.
Instagram: Novedades Delia. C.A

Se Busca Jardinero

Trabajo Interno

04162044125

Información



Joaquina, Rawayana, Elena Rose, Danny Ocean y Maye nominados a los Grammy Latinos

**** La cantante Joaquina recibió doble candidatura: a Mejor canción pop por “Amarillo” y a Mejor canción cantautor por “Generación digital”. Igualmente Gustavo Dudamel, Sara Schell, Lil Supa, Viniloversus, La Vida Bohème, Maleh, OTA El Hipopótamo, Jorge Glem, Gonzalo Grau y los zulianos Jorge Luis Chacín y Alexis Cárdenas.**



La 27ª edición de estos premios se realizará el 12 de noviembre, en Las Vegas, Estados Unidos. (Foto LV)

(Caracas, sep 17/LV).- Los venezolanos Joaquina, Rawayana, Elena Rose, Danny Ocean y Maye están nominados a los Grammy Latinos, según la lista anunciada este miércoles 16 de septiembre por la Academia Latina de Artes y Ciencias de la Grabación:

La cantante Joaquina recibió doble candidatura: a Mejor canción pop por “Amarillo” y a Mejor canción cantautor por “Generación digital”.

Por su parte, la reconocida banda fue postulada al gramófono dorado en la categoría Álbum del año por “¿Dónde es el after?”, mientras que Rose compite en Grabación del año con su tema “Alma” y Ocean en Mejor canción tropical por “Crayola”, mientras que Maye fue incluida en la categoría de

Mejor nuevo artista.

También aspiran al gramófono dorado los venezolanos Akapellah en la categoría de Mejor canción de rap/hip hop por “El pana Deiby”, Lil Supa en Mejor canción de rap/hip hop por “Poder”, en colaboración con Feid; Jorge Glem (junto a Nathasha Bravo) en Mejor canción de raíces por “Urano”, parte del álbum “Primogénitos” y Caracas Trio en la categoría de Mejor álbum de jazz latino/jazz por “Folklore”.

Igualmente Gustavo Dudamel, Sara Schell, Lil Supa, Viniloversus, La Vida Bohème, Maleh, OTA El Hipopótamo, Jorge Glem, Gonzalo Grau y los zulianos Jorge Luis Chacín y Alexis Cárdenas.

El compositor mexicano Edgar Barrera lidera las nomi-

naciones al acumular 10 candidaturas, seguido de Karol G, Rosalía, Ca7riel & Paco Amoroso, y Jorge Drexler, quienes obtuvieron siete cada uno, informó EFE.

“Lux”, de Rosalía; “Tropicoqueta”, de Karol G; “FREE SPIRITS”, de CA7RIEL & Paco Amoroso; “Taracá” de Jorge Drexler y “¿Dónde es el after?”, de Rawayana, optarán al Grammy a Álbum del año.

El resto de nominados en esta categoría son “FEMME FATALE”, de Mon Laferte; “MUDA” de Carín León; “La vida era más corta”, de Milo J; “EQUILIBRIVM”, de Anitta, y “Vendrán suaves lluvias”, de Silvana Estrada.

La 27ª edición de estos premios se realizará el 12 de noviembre, en Las Vegas, Estados Unidos.

Daniela Cabello habla de “lealtades frágiles” tras separación de Omar Acedo

(Caracas, sep 17/LV).- Daniela Cabello, ministra de Turismo e hija de Diosdado Cabello, ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Paz, causó revuelo en las redes sociales tras manifestar curiosidad por “el tema de las lealtades frágiles”, en medio de su separación del cantante zuliano Omar Acedo.

“Empezamos haciendo ejercicios con buena energía, trabajando, viviendo y dejando que algunos consigan sus likes y sus views como mejor puedan, aunque, debo confesar que nunca deja de causarme curiosidad el tema de las lealtades frágiles. A ellos también se les desea feliz semana porque la necesitan”, manifestó a través de un video en sus historias de Instagram, mientras se ejercitaba en el Parque Nacional El Ávila.

Las declaraciones de la funcionaria, de 30 años, fueron señaladas por parte de los internautas como una indirecta hacia Omar Acedo, quien el pasado viernes 11, en una entrevista con el periodista argentino Javier Ceriani, confirmó el proceso de divorcio, que se realiza desde el pasado 31 de julio.

“Tuve una relación maravillosa de 12 años con

una mujer estupenda, espectacular, la madre de mi niña Danna”, expresó el artista, de 42 años.

El intérprete de “Solo contigo” subrayó que no le “pesa” ser considerado el exyerno de Diosdado Cabello, a quien describió como “el papá, el hermano, el amigo, el abuelo, el ejemplo”.

“Ha sido una persona que me ha dejado muchas lecciones”, acotó sobre el ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Paz y secretario general del Psuv, a la vez que desvinculó que su carrera musical haya sido financiada por el chavismo.



La marca Carolina Herrera celebra 45 años de moda fiel a sus señas de identidad



Son 45 años los que se cumplen de aquel desfile de Herrera en el exclusivo club aledaño a Central Park. (Foto LV)

**** Para la primavera-verano 2027, Wes Gordon, director creativo de la marca de la “socialité” venezolana, la homenajeó sacando a relucir un retrato realizado por el icono del “pop art” Andy Warhol en 1979, que apareció en los materiales de promoción del desfile y fue el protagonista de un vestido corto y un bolso**

(Nueva York, sep 17/LV).- La marca estadounidense Carolina Herrera celebró el lunes 14 de septiembre su 45 aniversario en la Semana de la Moda de Nueva York con una nueva colección de su director creativo, Wes Gordon, quien se mantuvo fiel a las señas de identidad de la firma.

La diseñadora venezolana cedió las riendas a Gordon en 2018, después de 37 años al frente de su marca homónima.

Para la primavera-verano 2027, Gordon homenajeó a Herrera sacando a relucir un retrato de la modista, realizado por el icono del “pop art” Andy Warhol en 1979, que apareció en los materiales de promoción del desfile y fue el protagonista de un vestido corto y un bolso.

“Warhol documentó muchos de los momentos que compartieron, fotografiando a Herrera en cenas, galas y fiestas, así como los desfiles de Herrera, incluyendo su primera presentación en el Metropolitan Club en 1981”, explicó la marca sobre aquella amistad y sus inicios.

Son 45 años los que se cumplen de aquel desfile de Herrera en el exclusivo club aledaño a Central Park, y en el que fue clave el impulso de la editora de moda Diana Vreeland, que animó a la “socialité” venezolana a dedicarse a la moda y crear una colección.

Gordon renovó las señas de identidad elegantes y femeninas de la marca apostando por conjuntos de falda lápiz y blusa, o de pantalón y blusa, con la cintura marcada, así como vestidos más ceñidos para el día y con volúmenes exagerados para la noche.

También dio nuevos giros a los emblemáticos estampados de flores y de lunares de Herrera, y añadió estampados de cuadros con línea fina y telas de encaje.

La pedrería estuvo presente en los vestidos de noche, de gran volumen, en tonos metalizados, mientras que también se usó para accesorios como pendientes y collares, en colores vivos, para momentos más informales.

El desfile lo cerró la supermodelo Karlie Kloss, musa de la marca e imagen del perfume Good Girl, que cumple una década, y que lució un vestido vaporoso de color negro con una lazada de color añil a la cintura.

La pasarela tomó la sede del Ballet de Nueva York, ubicada en el Lincoln Center, el mayor complejo cultural de la ciudad, y cuyo espacioso ‘hall’ estaba decorado para la ocasión con un enorme jardín de tulipanes amarillos flanqueado por bancos llenos de celebridades.

En la primera fila se pudo ver a las actrices Pamela Anderson, Natalia Dyer y Lucy Hale, el cantante Sebastián Yatra, la empresaria Martha Stewart o la presentadora Alexa Chung, mezcladas entre un público muy glamuroso que llevaba, en muchos casos, “looks” de Herrera.

La marca sigue creciendo y recientemente abrió una tienda insignia en el Design District de Miami, su sexto establecimiento en EE. UU.

CABAÑUELAS



CERRO EL GOBERNADOR
CALDERAS

CABAÑUELAS
NUEVA ETAPA
CXCVIII
ENVAINAN ESTO
LOS MISMOS
CALDEREÑOS

DIRECCIÓN: Lindolfo Lacruz. Bastidas M. Calderas 18 septiembre 2026

Diagramación y montaje: Krisnamerk Bastidas



A CALDERAS...
Parida en las alturas trujillanas.

Hijos de la neblina

ALI GÓMEZ BRICEÑO

Por gélidas cumbres de empinadas vertientes
regendiendo cerros, brotaron de la niebla
figuras espectrales, ateridas, dispersas
con un futuro incierto donde no había promesas

Su única fortuna, un fardo de ilusiones
manos firmes callosas ancestral herramienta
un torrente violento palpitando en las sienes
y el amor por la tierra como obstinada herencia

Dividieron semillas entre vientres y tierras
impregnaron los montes aromas de cafetos
la bullería infantil asentó la querencia
y un augurio impreciso cristalizó en el tiempo

Sin dolientes cercanos fue emergiendo "Calderas"
con el sudor marcando ritmo al crecimiento
la escuelita, un doctor, la placita y un templo
Rangel, Terán, Araujo... Vásquez, Ruices, Sarmientos...

Una vida sencilla, pero recia y altiva,
donde la madre tierra dicta sus propias leyes
a ratos apacible, sutil, fragante, y tierna
otras violentas y dura, impredecible y fiera

Noche de luna clara, con vibraciones mágicas,
armónicos sonidos, desgranar sentimientos,
el cristalino río se une en rumor muy suave
a labriegos acordes, de empíricos rasgueos

Noche cerrada y tensa, de maligna quietud
oscuro palpar donde el temor alerta
guerra el pilar certero bruma, silencio, y pie
rugidos injuriosos cobran viejas afrentas

Acunada en montañas se aletaaarga su tiempo
ninguna condición perturba su sosiego
viejas mulas baquianas traen reminiscencias
de senderos abruptos, de ventiscas, de sueños

Atrás fríos, y mustíos, paramos y aposentos
fantasmas del camino, soledad y silencio
envueltos en neblinas, ahogados por el miedo,
cercados por el viento quedaron... los recuerdos



comienzo

En un comienzo..

tierra, roca, maderos

sudor, esfuerzo, valor

y esperanza

fueron juntándose casas

riberas arriba

en franjas verdes, azules

del glauco al blanquecino

y más al infinito

otros se hicieron a los montes

uno, más a lo profundo

bifurcación verdi-azul

y más azul, siempre

como el pozo, el río y la laguna.

Lincruz



El páramo

KBB

La arboleda se va acabando, comienza el verde del frailejón,
entre bosque de montaña se ve ya el páramo, la neblina
sobre el suelo tapa una dócil laguna que no tiene mucho
brillo porque el sol no la ha de ver. Atrás queda el helecho,
atrás queda el bucare, el frio congelador va arrojando en su
esplendor y hace capa de hielo en pequeños pocitos de agua
que se hacen en las rocas cansadas de la erosión. El páramo
entrega la bienvenida de un poema, de una nostalgia, de un
recuerdo fraternal que pocas veces volverá.



Cabañuelas Caldera (Cabañuelas)



@cabanuelas_revista

Alerta sanitaria en Venezuela por detección de tratamientos oncológicos falsificados e ilegales



El instituto recordó que la importación y comercialización legal de estos tratamientos originales se realiza exclusivamente mediante la Fundación Banco de Drogas Antineoplásicas (BADAN) (Foto ANews)

(Caracas, sep 17/ ANews).- El Instituto Nacional de Higiene «Rafael Rangel» (INHRR), en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), emitió una serie de alertas sanitarias tras detectar la comercialización ilegal, falsificación e ingreso no autorizado de medicamentos antineoplásicos en el país.

Las evaluaciones técnicas, realizadas conjuntamente con los laboratorios titulares Productos Roche, S.A. y F. Hoffmann-La Roche Ltd., revelaron graves inconsistencias en los registros de fabricación, empaques, procedencia y en el mantenimiento de la cadena de frío de varios lotes.

Entre los tratamientos comprometidos se identificó el fármaco Alecensa (150 mg cápsulas duras), correspondiente al lote B7011B01 (blíster B7011), el cual ingresó de manera ilegal desde India e incluye en sus empaques la inscripción en tinta fucsia «Patient Assistance Program Not for Sale».

Asimismo, en el caso de Avastin (Bevacizumab 400 mg/16 mL), el organismo señaló al lote H0299B11 como falsificado al presentar etiquetas superpuestas y códigos QR no autorizados, mientras que el lote H5077C41 fue catalogado como falso e ingresado ilegalmente desde Colombia

con fallas tipográficas, un GTIN erróneo y alteraciones en las características del frasco.

La alerta del INHRR también abarca al medicamento Perjeta (Pertuzumab 420 mg/14 mL) en dos de sus presentaciones. El lote H2544E03 fue determinado como producto falso al ostentar un registro sanitario inexistente en la producción oficial del fabricante.

Por su parte, el lote B1807A21 ingresó de forma ilícita desde India vía encomienda, exhibiendo impresiones defectuosas, modificaciones físicas en el tapón de aluminio y sellos rosados de asistencia técnica no comercializable.

Ante el riesgo que representa para los pacientes, las autoridades sanitarias prohibieron de manera estricta la compra, prescripción, distribución o administración de los lotes señalados.

El instituto recordó que la importación y comercialización legal de estos tratamientos originales se realiza exclusivamente mediante la Fundación Banco de Drogas Antineoplásicas (BADAN), e instó a centros de salud, farmacias y clínicas a verificar meticulosamente los números de lote y empaques, adquiriendo insumos únicamente a través de proveedores certificados por el MPPS.

Regreso de María Corina Machado representa un dilema para Estados Unidos

(Caracas, sep 17/EP).- El regreso de la líder opositora María Corina Machado ha causado gran expectativa entre los venezolanos e incluso, algunos miembros de la comunidad internacional.

Recientemente, Reuters aseguró en una publicación que Machado enfrenta un creciente dilema de cuál es el momento propicio para regresar a Venezuela; en ese sentido, cuatro fuentes de la oposición consultadas por la agencia, aseguran que sí regresará, pero aún no hay una fecha definida.

El director de El Pitazo, César Batiz, explicó en su programa Punto y Contexto, que dicho reporte también confirma un dato que él ha dado en el pasado: funcionarios de Estados Unidos le pidieron que retrasara su regreso después del doblete sísmico del 24 de junio.

El dilema no es de Machado, es de EE. UU.

Batiz afirmó haber consulta-

do a una fuente conocedora de la planificación del regreso de Machado y la información que le dio agrega un matiz importante a esta información dada por Reuters: el dilema no sería de María Corina, sino de Estados Unidos.

La fuente le aseguró que para María Corina Machado, regresar a Venezuela ya es un hecho, por lo que, el problema es cuándo y bajo qué condiciones de seguridad puede hacerlo.

De acuerdo con la información ofrecida por la fuente, la ganadora del Premio Nobel de la Paz 2025 estaba lista para volver a Venezuela el 27 de junio, por lo que, para ese entonces ya estaba preparado el esquema de seguridad que permitiría su entrada al país; sin embargo, Estados Unidos pidió que ese regreso no se produjera luego de los terremotos, lo que obligó a modificar toda la planificación y a reconstruir el dispositivo de seguridad.

Diosdado Cabello suspendió “Con el Mazo Dando” por “reuniones” pendientes

**** El ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz resaltó este miércoles que el programa retornará la próxima semana. La cancelación se da en medio de las expectativas sobre sus declaraciones acerca del juicio de Alex Saab en EE. UU.**

(Caracas, sep 17/LV).- Diosdado Cabello, ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, no transmitió este miércoles 16 de septiembre su programa “Con el Mazo Dando” debido a “unas reuniones” que debía terminar, en medio de las expectativas sobre sus declaraciones referentes al juicio de Alex Saab en EE. UU.

“Les informo que no vamos a tener el programa, no vamos a hacer el programa con ‘El Mazo Dando’ por unas reuniones que debo terminar, unas actividades que me van a tomar mucho tiempo y no me va a dar chance de terminar de preparar el programa”, expresó el funcionario a través de su canal de Telegram.

El también secretario general del Psuv resaltó que el espacio televisivo, emitido semanalmente por Venezolana de Televisión (VTV), retornará la próxima semana. La suspensión acontece cuando el exministro Alex Saab, señalado como presunto testafierro de Nicolás Maduro, se declaró culpable este martes 15 en su juicio ante las autoridades estadounidenses.

Saab llegó a un acuerdo con la Fiscalía norteamericana, tras reconocer que en 2015 organizó con “altos funcionarios del gobierno” un “esquema ilegal” con “sobornos” y “pagos ilegales” del Comité Local de Abastecimiento y Producción (Clap), con transferencias de dinero al sur de Florida.

Varios sectores esperaban el pronunciamiento por parte de Cabello acerca del tema, puesto que no ha dado ninguna opinión al respecto.



El también secretario general del Psuv resaltó que el espacio televisivo, emitido semanalmente por Venezolana de Televisión (VTV), retornará la próxima semana.(Foto LV)

Chavismo y oposición comenzaron segundo ciclo de negociaciones

En el marco del reinicio de las conversaciones de transición, la presidenta de la AN de 2015, Dinorah Figuera, saludó el levantamiento del bloqueo a diversos portales informativos, calificándolo como un primer paso hacia la libertad de prensa



Dinorah Figuera, presidenta de la AN electa en 2015, indicó este jueves que saluda el levantamiento del bloqueo de diversos medios y portales informativos nacionales e internacionales. (Foto LV)

(Caracas, sep 17/ LV).- El oficialismo y la oposición comenzaron este jueves 17 de septiembre el segundo ciclo de las negociaciones respaldadas por Estados Unidos para la transición en el país, en el que se espera que aborden las garantías civiles y políticas y la libertad de expresión.

También se espera que continúen con el tema judicial, abordado en la primera ronda de contactos, que se celebró entre el 6 y el 12 de agosto y finalizó con dos acuerdos, uno de ellos enfocado en la renovación completa del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cuyos jueces son acusados de servir al Gobierno.

Ya el pasado 1 de septiembre la Asamblea Nacional (AN) presidida por Jorge Rodríguez modificó un artículo de la Ley Orgánica del TSJ para ampliar el comité encargado de seleccionar a los candidatos a magistrados de la alta corte y que la sociedad civil tenga una mayor participación.

El otro acuerdo entre el Gobierno y la oposición fue recuperar activos de la reserva internacional del país depositada en el Banco de Inglaterra, con

el fin de atender a las víctimas del devastador doble terremoto del pasado 24 de junio.

Dinorah Figuera, presidenta de la AN electa en 2015, indicó este jueves que saluda el levantamiento del bloqueo de diversos medios y portales informativos nacionales e internacionales. Precisó que este hecho representa una “ventana” que muchos venezolanos llevaban años esperando.

“Varios medios de comunicación vuelven a estar al alcance de quien quiere saber qué pasa en su país sin utilizar VPN. Esto es un derecho en una democracia plena, no una concesión. Informar sin miedo no puede seguir siendo un privilegio, sino el cumplimiento de la ley”, escribió en su cuenta de la red social X.

Agregó que este es un “primer paso” y que aún restan muchos medios por ser desbloqueado.

“Sin prensa libre no hay democracia posible, ni encuentro verdadero entre venezolanos. Nuestro reconocimiento al gremio periodístico, por ese esfuerzo diario para lograr visibilizar todas las realidades de nuestro país”, indicó.

Conatel informó restablecimiento del acceso a portales web de medios de comunicación

«A partir de esta fecha, las empresas proveedoras de servicios de Internet (PSI) que operan en el territorio nacional han recibido la notificación técnica para la habilitación en sus infraestructuras del dominio de varios portales informativos», escribe Conatel

(Caracas, sep 17/UR).- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) informó que por órdenes de la presidenta interina, Delcy Rodríguez, se restableció formalmente el acceso a diversas

plataformas y medios de comunicación digitales nacionales e internacionales.

«A partir de esta fecha, las empresas proveedoras de servicios de Internet (PSI) que operan en el territorio nacional han recibido la notificación técnica para la habilitación en sus infraestructuras del dominio de varios portales informativos», escribe Conatel en un comunicado difundido en redes sociales.

Añadieron que la medida busca garantizar la disponibilidad directas de los espacios informativos en la redes de telecomunicaciones del país.



La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) informó que por órdenes de la presidenta interina, Delcy Rodríguez, se restableció formalmente el acceso a diversas plataformas y medios. (Foto UR)

Firma estadounidense Heeney Capital adquirió por 30 años la mina de oro Chocó en El Callao

El acuerdo fue suscrito este miércoles en Houston, Texas, en Estados Unidos, al margen de la reunión ministerial de Energía del G20, con una inversión inicial prevista de hasta 1.000 millones de dólares. La compañía desarrollará el proyecto con la comercializadora de materias primas Mercuria Energy

(Caracas, sep 17/LV).- La firma estadounidense Heeney Capital obtuvo este miércoles 16 de septiembre derechos para operar y exportar oro durante 30 años de la mina Chocó, en El Callao, estado Bolívar, en un acuerdo suscrito en Houston, Texas, en Estados Unidos, al margen de la reunión ministerial de Energía del G20, con una inversión inicial prevista de hasta 1.000 millones de dólares.

La información fue anunciada por la Embajada de Venezuela en el país norteamericano, que detalló que el acuerdo tendrá una extensión de 30 años y una inversión que rondaría los 1.000 millones de

dólares.

Heeney Capital suscribió el acuerdo con el gobierno interno de Delcy Rodríguez y la Corporación Venezolana de Minería (CVM), y desarrollará el proyecto con la comercializadora de materias primas Mercuria Energy.

De acuerdo con información oficial, la mina Chocó forma parte de este distrito y es considerada uno de los depósitos de oro más importantes del país; estudios geológicos la sitúan dentro del cinturón de rocas verdes de Guayana, una formación con mineralización de oro de unos 2.100 millones de años.

El acuerdo se suma a otros movimientos recientes para atraer capital estadounidense hacia los sectores energético y minero del país.

Durante la misma reunión del G20, la petrolera estadounidense Continental Resources firmó un memorando de entendimiento con Petróleos de Venezuela (Pdvsa) para desarrollar el bloque Ayacucho 2, en la Faja del Orinoco.

Ramón Guillermo Aveledo afirma que nuevo diálogo es «conveniente y esperanzador»

(Caracas, sep 17/UR).- El presidente del Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro, Ramón Guillermo Aveledo, calificó de importante que la vía del diálogo en Venezuela «este abierta» y que actores políticos «que deberían estar en la mesa» no han tenido actitudes de «obstaculización» contra el proceso que se lleva a cabo entre el gobierno y un sector de la oposición. Turismo en Venezuela

«Eso me parece a mi que es positivo, me parece que es conveniente y que es esperanzador», enfatizó en entrevista concedida al programa A Tiempo que transmite Unión Radio.

Entre los grandes «desafíos» que tendrá que enfrentar Venezuela, Aveledo resalta la designación de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y los rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE).

El doctor en ciencias políticas remarcó que el TSJ tiene la responsabilidad de nombrar a todos los jueces del país con todas las características que establece la Constitución. «Poner a derecho al Poder Judicial es importante no solo para quienes están en el gobierno o para quienes quieren estar en el gobierno, es importante para todos los ciudadanos», acotó.



El doctor en ciencias políticas remarcó que el TSJ tiene la responsabilidad de nombrar a todos los jueces del país con todas las características que establece la Constitución. (Foto UR)

Aveledo remarcó que el nombramiento del ente electoral «es muy importante para que podamos tener elecciones confiables en las que todo el mundo gane o pierda respeto el resultado y pueda acatar con tranquilidad».

«Para eso hay que desintoxicar el clima, quitarle al clima los elementos tóxicos», agregó.

Sostuvo que hay que «ir eliminando esas barreras» y avanzar en procesos electorales en todos los sectores políticos, económicos, sindicales, sociales y que «haya una vida normal en la sociedad» que, a su juicio, «va a ser positiva para todos y va producir en los venezolanos otro clima. Un clima que sea propicio para la

convivencia y propicio para el progreso que es lo que todos queremos».

Sobre el tema de la transición, Aveledo comentó que no está seguro que «haya avanzado tan rápidamente, pero lo que si se es que ahora podemos hablar de eso sin que sea pecado».

«Las transiciones no son rupturas, son justamente tránsitos, son procesos que van produciendo cambios que nos van haciendo percibir que la cosa va siendo distinta», comentó. Asimismo, aseguró que «no hay recetas universales» para este tipo de procesos y que «lo importante es lo que la gente sienta en la vida real».

Latam reactivó vuelos diarios Bogotá-Caracas a partir de esta semana

La compañía mantiene además a la ciudad de Barcelona como su aeropuerto alterno



El nuevo itinerario contempla salidas diarias desde Bogotá a las 4:15 a. m. y vuelos de regreso desde el Aeropuerto Internacional de Maiquetía a las 8:55 a. m. (Foto EC)

(Caracas, sep 17/EC).- La aerolínea LATAM Airlines Colombia pasará de operar dos a siete frecuencias semanales en la ruta Bogotá-Caracas-Bogotá desde el próximo 16 de septiembre. Con este ajuste, la compañía establecerá una oferta de vuelos diarios entre ambas capitales, consolidando la recuperación de sus operaciones en este mercado tras los recientes eventos naturales que alteraron la dinámica aérea regional.

El nuevo itinerario contempla salidas diarias desde Bogotá a las 4:15 a. m. y vuelos de regreso desde el Aeropuerto Internacional de Maiquetía a las 8:55 a. m. Esta programación está diseñada no solo para atender el flujo directo entre Colombia y Venezuela, sino también para facilitar enlaces hacia otros destinos internacionales a través de la red del Grupo LATAM en América Latina.

La compañía mantiene además a la ciudad de Barcelona como su aeropuerto alterno en el mercado venezolano de pasajeros y continúa con el traslado de mercancías mediante sus servicios de carga provenientes de Estados Unidos.

Erika Zarante, CEO de LATAM Airlines Colombia, destacó que alcanzar esta operación diaria representa un paso clave para responder a la demanda de conectividad en la zona e impulsar la integración económica y social entre ambos países.

Los boletos para las nuevas frecuencias ya se encuentran disponibles en los canales digitales de la aerolínea y agencias de viajes. La empresa recordó a los usuarios la importancia de verificar los requisitos migratorios vigentes y consultar el estatus de sus itinerarios antes de trasladarse a las terminales aéreas.

Falleció Julián José Bigott reconocido locutor venezolano

Bigott nació en Guanare, capital del estado Portuguesa, el 5 julio de 1942

(Caracas, sep 17/NT).- Este miércoles 16 de septiembre, fuentes ligadas al campo de la radio y televisión venezolana confirmaron la lamentable partida física del locutor, productor de radio, televisión y docente Julián José Bigott a sus 84 años, conocido cariñosamente como «La Voz de Venezuela».

Bigott nació en Guanare, capital del estado Portuguesa, el 5

julio de 1942. Se dio a conocer nacionalmente en Radio Continente con el programa «Venezuela Siempre... ¡Siempre Venezuela!».

Además, fue locutor en OFF de Venevisión y gerente de la emisora Suprema 92.5 FM. Estudió Locución y recibió clases de Dicción con el profesor Carlos Franchi. Fue uno de los fundadores de Radio Capital y trabajó por 12 años en Radiodifusora Venezuela.

Por el regreso a clases

Bancamiga obsequiará tarjetas de débito a niños y adolescentes este sábado 19Sep

La jornada especial por el regreso a clases estará disponible en todas las agencias de Bancamiga a nivel nacional. Conoce los requisitos para la apertura de cuentas

(Caracas, sep 17/Ee).- Este sábado 19 de septiembre, las 51 agencias de Bancamiga en el país abrirán sus puertas para celebrar el regreso a clases y obsequiar la Tarjeta de Débito Mastercard Kids.

Diseñada para niños y adolescentes cedulaados, de entre 9 y 17 años, esta tarjeta con tecnología contactless (sin contacto) les permite dar sus primeros pasos en el manejo del dinero de forma fácil, segura y divertida.

Con la Tarjeta de Débito Mastercard Kids de Bancamiga los usuarios pueden:

- 1.Variedad de diseños para que elijan su estilo favorito.
- 2.Pagos directos en puntos de venta nacionales.

3.Consulta de saldo y movimientos desde Bancamiga en línea.

4.Recargas de saldo para sus líneas Movistar o Digitel.

Las 51 agencias estarán abiertas a partir de las 9:00 a.m., con actividades pensadas especialmente para los más pequeños.

Para abrir la cuenta se necesita llevar copia de la cédula de identidad (del menor y del representante) y copia del acta de nacimiento en el nuevo formato emitido por el CNE (para verificar la filiación).

«En Bancamiga nos apasiona impulsar la educación financiera desde temprana edad, promoviendo el ahorro y la responsabilidad en los niños», indicó José Simón Elarba, Presidente de la Junta Directiva de Bancamiga.

Para conocer la dirección exacta de las 51 agencias y pasar este sábado un momento ameno y llevarte la Tarjeta Kids totalmente gratis, visita www.bancamiga.com.

En San Carlos, Cojedes Falleció trabajador y otros dos resultaron heridos al quedar atrapados en silo lleno de maíz

(San Carlos, sep 17/EP).- Un trabajador murió y otros dos resultaron lesionados luego de quedar atrapados dentro de un silo lleno de granos de maíz en las instalaciones de la empresa Proalca, ubicada en la Zona Industrial de San Carlos, estado Cojedes.

El hecho ocurrió la tarde del miércoles 16 de septiembre, cuando los tres trabajadores estaban en plena labor, de acuerdo con información suministrada por el Cuerpo de Bomberos del estado Cojedes.

Uno de los trabajadores quedó rápidamente cubierto por el cereal, lo que impidió su rescate a tiempo. Una llamada de emergencia alertó a los funcionarios, quienes se trasladaron hasta las instalaciones de la empresa y activaron un procedimiento especializado de rescate y en espacios confinados. Vacieron el silo para extraer a las víctimas.

Rescate de los heridos y recuperación del cuerpo

Durante las labores, los bomberos lograron estabilizar y extraer con vida a Carlos Muñoz, de 27 años, y a Richard Blanco, de 45, quienes recibieron atención prehospitalaria en el lugar.

Las labores de rescate se prolongaron durante un par de horas hasta lograr la recuperación del cuerpo sin vida de José Barela, de 22 años.

De acuerdo con la información conocida sobre el caso, Barela murió debido a la succión y el peso de los granos que lo atraparon y provocaron su asfixia en cuestión de segundos.

Milei envía al Congreso un proyecto de ley de defensa de la soberanía de las Malvinas



Milei envía al Congreso un proyecto de ley de defensa de la soberanía de las Malvinas

Buenos Aires – El presidente argentino, Javier Milei, envió al Congreso el proyecto de Ley de Defensa de la Soberanía Nacional, que busca reemplazar el régimen vigente para sancionar la explotación no autorizada de recursos en las Malvinas y ampliar las herramientas del Estado para proteger la soberanía.

Según informó este jueves la Oficina del Presidente en un comunicado, la iniciativa se estructura sobre tres ejes: sancionar a quienes exploten recursos naturales de forma ile-

gítima, generar incentivos para que cesen esas actividades y dotar al Estado de instrumentos para responder ante amenazas externas.

El Gobierno calificó el proyecto como «un hito en el proceso de recuperación de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur».

El proyecto propone derogar la Ley 26.659, vigente desde 2011, promulgada durante el Gobierno de Cristina Fernández (2007-2015) y centrada en penalizar las labores en hidro-

carburos en la plataforma continental argentina, y reemplazarla por el nuevo texto.

El nuevo régimen amplía su alcance a la explotación no autorizada de recursos naturales renovables y no renovables en las islas, sus espacios marítimos circundantes y la Plataforma Continental Argentina.

En materia penal, la iniciativa eleva las penas para las actividades extractivistas.

La prospección y exploración sin autorización podría recibir entre 12 y 15 años de prisión,

frente a los 5 a 10 años vigentes. Para la extracción, el transporte y el almacenamiento, las penas pasarían de 10 a 15 años a entre 15 y 20.

También incorpora sanciones para quienes participen en la explotación de otros recursos renovables y no renovables, como la pesca.

La iniciativa crea además un Sistema de Seguridad Nacional junto con la protección de infraestructuras críticas y de la soberanía nacional.

El Gobierno pidió a los legisladores dar «máxima prioridad y celeridad» al tratamiento parlamentario de este proyecto e instó a trabajar en conjunto por la recuperación de las islas.

Ante las voces críticas que achacan el giro de posición de Milei sobre las Malvinas a intereses políticos de cara a los comicios de 2027, cuando buscará la reelección, el presidente indicó el miércoles que «es una estupidez mayúscula».

Milei pasó de reconocer su admiración a la ex primera ministra británica Margaret Thatcher, tras asumir la Presidencia en diciembre de 2023, a despertar un gran sentimiento nacionalista y convertirse en un gran defensor de su soberanía con acciones judiciales y legislativas como la anunciada este jueves. **EFE**

Nepal añade mil nuevos desaparecidos para un total de 6.000 a tres semanas de la riada

Katmandú – Nepal añadió mil personas a su lista de desaparecidos tras las devastadoras riadas que azotaron el norte y centro del país el pasado 26 de agosto, lo que eleva el número total de personas cuyo paradero se desconoce a 6.150, según confirmaron las autoridades este jueves.

El portavoz de la Autoridad Nacional de Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres nepalí (NDRRMA), Shanti Mahat, explicó a EFE que la lista se actualizó después de que las autoridades recibieran información más detallada de las aldeas de las zonas afectadas por la catástrofe, a medida que continúan las operaciones de búsqueda y rescate.

«La NDRRMA aún no dispone de todos los datos de las personas desaparecidas. La lista podría seguir aumentando, ya que los equipos de rescate han llegado ya a casi todos los rincones de los distritos afectados por la catástrofe para recabar datos sobre las personas desaparecidas», señaló Mahat a EFE.

El portavoz añadió que la cifra también podría reducirse una vez que se establezca, mediante pruebas de ADN, la identidad de los cadáveres no identificados recuperados tras la catástrofe, ya que algunos podrían corresponder a personas que actualmente figuran como desaparecidas.

Trece millones de alumnos de 6 países se vieron afectados por últimos desastres naturales

Redacción Internacional – La educación de unos trece millones de niños de Nepal, Japón, Colombia, Venezuela, Indonesia y Filipinas se ha visto afectada en los últimos tres meses por los grandes desastres naturales o relacionados con el clima que sufrieron esos países, como terremotos, inundaciones o incendios forestales.

La ONG Save the Children lo detalla este jueves en un comunicado, en el que desgana que, en muchos de los países afectados, las catástrofes se produjeron mientras el curso escolar estaba en marcha, como ocurrió en Nepal, donde «miles de menores se vieron obligados a huir de inundaciones repentinas» a finales de agosto.

En otros lugares, como en Venezuela, los centros educativos estaban a punto de iniciar las vacaciones de fin de curso (cuando a finales de junio un doble terremoto sacudió buena parte del país) y será ahora, coincidiendo con el regreso a las aulas esta semana, cuando comiencen a notarse las consecuencias, añade la organización.

Los seísmos, los más potentes registrados en un siglo en el país, obligaron a suspender las clases para más de 21.000 estudiantes y alteraron la educación de un millón de alumnos, lo que equivale aproximadamente a uno de cada ocho menores



Trece millones de alumnos de 6 países se vieron afectados por últimos desastres naturales

en edad escolar, según Save the Children.

Otros cuatro terremotos de gran intensidad registrados en Colombia, Filipinas, Indonesia y Japón afectaron a la educación de alrededor de cuatro millones de niños y niñas.

En total, la ONG estima, tras analizar distintas fuentes de datos, que alrededor de 13 millones de escolares han visto suspendida su educación, trasladadas sus clases a formato online, reducida su actividad lectiva o alterado su aprendizaje de otras formas durante los últimos tres meses.

Save the Children, que enumera en la nota cómo ha apoyado a las poblaciones afectadas por las catástrofes del último trimestre, también recuerda que es fundamental

garantizar la continuidad del aprendizaje durante las crisis.

Y, además de reclamar «sistemas educativos más sólidos, inclusivos y resilientes, capaces de resistir futuras emergencias», insta a los líderes mundiales a comprometer al menos 5.000 millones de dólares para la Alianza Mundial por la Educación (Global Partnership for Education) con motivo de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se celebra este mes en Nueva York.

Asimismo, la organización pide que los dirigentes internacionales se comprometan a aportar 600 millones de dólares al fondo Education Cannot Wait el próximo noviembre, para garantizar que los menores afectados por crisis humanitarias puedan continuar aprendiendo. **EFE (AD)**

Asesinan a tiros a un sacerdote en el central estado mexicano de Hidalgo

Ciudad de México – El sacerdote mexicano Román de la Cruz Hernández fue asesinado a tiros en el estado central de Hidalgo, según informó este miércoles la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

En un comunicado, la conferencia episcopal lamentó el crimen del párroco, cuyo cuerpo sin vida fue localizado el martes en la carretera Tolago-Tetlapaya, en el municipio de Lolotla.

De acuerdo con los primeros reportes, el cadáver del sacerdote, de 48 años, presentaba heridas de bala y fue abandonado a un costado de la carretera junto a un mensaje.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo confirmó a medios locales el hallazgo del mensaje, aunque su contenido no ha sido revelado.

El Episcopado Mexicano expresó su solidaridad con la diócesis de Huejutla, donde De la Cruz se desempeñaba como párroco de la Iglesia Santa Cruz.

Al mismo tiempo, la conferencia episcopal pidió a las autoridades investigar a fondo lo ocurrido, «que permita esclarecer estos hechos y se haga justicia de manera expedita», expuso la CEM.

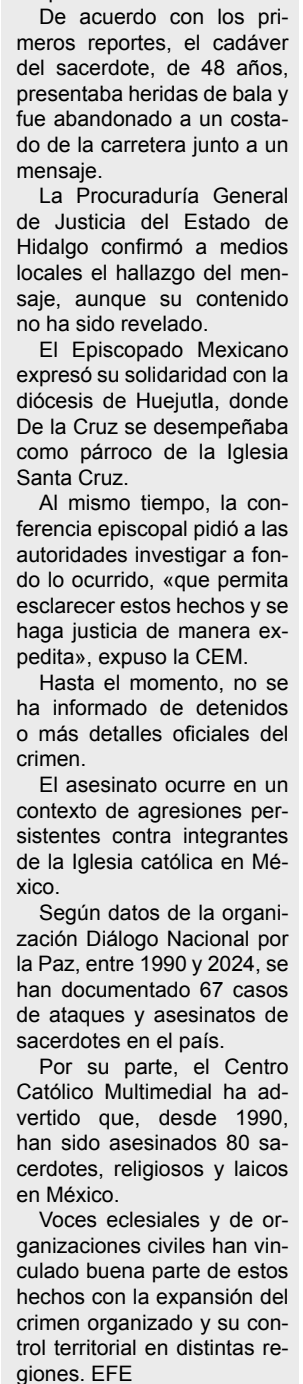
Hasta el momento, no se ha informado de detenidos o más detalles oficiales del crimen.

El asesinato ocurre en un contexto de agresiones persistentes contra integrantes de la Iglesia católica en México.

Según datos de la organización Diálogo Nacional por la Paz, entre 1990 y 2024, se han documentado 67 casos de ataques y asesinatos de sacerdotes en el país.

Por su parte, el Centro Católico Multimedial ha advertido que, desde 1990, han sido asesinados 80 sacerdotes, religiosos y laicos en México.

Voces eclesiales y de organizaciones civiles han vinculado buena parte de estos hechos con la expansión del crimen organizado y su control territorial en distintas regiones. **EFE**



Asesinan a tiros a un sacerdote en el central estado mexicano de Hidalgo

César Villamizar Trejo

****Periodista policial que durante más de 15 años cubrió un sinnúmero de casos de última página para el diario La Prensa y otros de Barinas, entre ellos algunos que trascendieron debido al escándalo que generaron por sus características. A continuación, presentamos uno de esos sonados casos.**

Casos sonados de última página XXIX

Puedes leerla completa en www.lanoticiadebarinas.com



Las piernas de doña Flor

Los hijos de doña Flor María Corredor quedaron asombrados e indignados cuando se percataron que le habían amputado la pierna equivocada: Le quitaron la derecha en lugar de la izquierda. La nueva realidad los sacudió de manera salvaje: ahora tenían que cortar la otra, víctima de un fuerte coma diabético.

A partir de ese momento, los Carriazo Corredor comenzarían el primero de una serie de episodios que durante un buen tiempo mantuvieron a la expectativa a la comunidad barinesa sobre una grave negligencia médica, en un caso que se convirtió en un acontecimiento sin precedentes en la salud pública barinesa y que trajo consigo un fuerte escándalo que recorrió todo el país a través de medios de comunicación social y redes sociales.

En la mañana del 25 de mayo de 2025, doña Flor María, matrona de 83 años y progenitora de seis hijos, ingresó en silla de ruedas al hospital Dr. Luis Razetti con el fin de que le amputaran la pierna izquierda, intervención que requería con urgencia debido al avanzado estado de pie diabético que presentaba. Dos de sus hijas la acompañaban. El equipo médico, encabezado por el doctor Rafael Flores, se preparó para el momento.

El quirófano también estaba listo. Doña Flor entró en camilla. Las esperanzas de ella y de sus seres queridos descansaban en aquel procedimiento quirúrgico por el bien de su salud. No se imaginaban que en poco tiempo estallaría un escandaloso caso de mala praxis que no sólo le dio la vuelta al país, sino también en varios lugares del mundo debido a la equivocación de alguien del equipo médico.

La diabetes estaba causando estragos en la salud de la matrona de 83 años de edad. Desde hace años luchaba para controlar esa penosa enfermedad. Su pierna izquierda era el siguiente objetivo. Un pie diabético estaba mermando su salud, por lo que la sugerencia de sus médicos fue la urgente amputación de ese miembro antes que las consecuencias fueran peores.

Equivocación al doble

Doña Flor María fue anestesiada y el equipo médico y paramédico entró en sincronización. El experimentado médico Rafael



El caso de mala praxis de doña Flor se convirtió en un escándalo que casi le da la vuelta al mundo.



Flores recibió el informe preoperatorio y, como siempre era su estilo, lo leyó con detenimiento. Repasó con cuidado la historia clínica, signos vitales, exámenes complementarios y la valoración del riesgo anestésico.

Las investigaciones detectivescas establecieron que Flores se confió en lo que decía cada detalle del informe, entre ellos el referente a la pierna a apuntar: Según las pesquisas, alguien que elaboró el referido informe se equivocó de pierna, de manera que colocó derecha en lugar de izquierda. El doctor Flores no encontró elementos para refutar la evaluación, pues todo parecía que estaba en completa normalidad.

La pierna que no era

En el quirófano, doña Flor, dormida tras ser anestesiada, era sometida a la intervención. Afue-

ra, los hijos y nietos de la señora de 84 años esperaban tranquilos. Total, era una operación sencilla pero urgente ante el avance de una diabetes que amenazaba con extenderse. El tiempo sí avanzaba rápido.

El personal médico salió y alguien conversó con los Carriazo Corredor: "La intervención fue normal y sin inconvenientes", dijo. Todos se miraron y sonrieron. Pronto, según se imaginaron, la vieja regresaría a casa con una pierna menos, pero recuperada de salud.

La amarga sorpresa se la llevaron cuando descubrieron que le habían amputado la pierna equivocada. Se iniciaba un escándalo que generó impotencia, rabia, tristeza, detenciones, procesos judiciales y el conformismo de una familia que le ha tocado vivir con una doña Flor sin piernas,

con todas las penurias que ello ha causado.

Denuncia y justicia

Tras una denuncia pública por parte de Jesús David Carriazo Corredor, la cual se convirtió viral tras su difusión por las redes, el entonces Fiscal General de la nación, Tareck William Saab, ordenó a la fiscal encargada del escandaloso caso la detención inmediata del equipo que participó en la intervención de doña Flor.

Cinco días luego de la nefasta operación, el propio fiscal Saab, quien se mantuvo pendiente en torno a este suceso, informó al país las primeras detenciones: los médicos residentes del primer año en la especialidad de Anestesiología y Reanimación al momento del incidente, Marcial Rodríguez, Tíbisay Camacho y Génesis Ramírez, quienes serían procesados por el delito de Lesiones Culposas de Carácter Gravisimas.

Tras permanecer más de un mes detenidos, estos profesionales de la salud recibieron libertad condicional.

Once días después, el traumatólogo responsable de la amputación incorrecta de la pierna de doña Flor, doctor Rafael Flores, se entregó a las autoridades y decidió colaborar con la Fiscalía del Ministerio Público.

Flores, al igual que sus tres colegas antes procesados, también recibió la misma imputación, pero, según se concluyó, no tenía responsabilidad directa del hecho y por ello también recibió la medida judicial de libertad condicional.

Sin piernas...sin justicia

Doña Flor regresó a casa en Curbatí, municipio Pedraza, pero sin piernas. Le amputaron por error la sana y luego la enferma. Sus hijos, luego de vivir esta amarga experiencia por varios meses, tampoco se sienten completos: consideran que no se hizo justicia. En medio de esa frustración, deben seguir adelante, al lado de esa viejecita que ahora es cuando más los necesita.

Queda para la historia un escandaloso caso que casi le da la vuelta al mundo. También quedan las dudas, la impotencia y un rosario de interrogantes que comienza desde el momento en que doña Flor ingresa al hospital Dr. Luis Razetti. Y queda el recuerdo de las piernas de doña Flor.

Imprudencia en Santa Bárbara

Motorizado sufrió severas lesiones tras impactar con camioneta



El municipio Zamora es el tercero de la región con mayor cantidad de accidentes viales.-

César Villamizar Trejo.-- Un joven motorizado resultó severamente lesionado, luego que colisionara con una camioneta, en un accidente ocurrido en horas de la mañana de este jueves, en la carrera 4 de Santa Bárbara, municipio Ezequiel

Zamora.

De acuerdo a informaciones policiales, se presume que el conductor de la camioneta no respetó el pare que le correspondía y, al marchar sin control, impactó con la motocicleta, cuyo conductor cayó sobre el

pavimento y de esa manera sufrió varias lesiones.

Paramédicos de la zona brindaron atención prehospitalaria al lesionado y lo trasladaron al hospital de Santa Bárbara, donde recibió la atención médica requerida.

Por su parte, una comisión de la División de Investigaciones de accidentes de tránsito terrestre (Diatt) del Cpnb abrió una averiguación a objeto de establecer las causas que generaron el encontronazo, el que, por fortuna, no dejó mayores daños por las características del mismo.

El municipio Ezequiel Zamora, según voceros de esa localidad, se ha convertido en uno donde más se registran accidentes viales, a tal punto que es el tercero de la región en cantidad de siniestros de tránsito, después de Barinas y Antonio José de Sucre.

Asesinada por su cuñado niña venezolana de 8 años, su cuerpo es hallado en una alcantarilla de Bogotá

Las investigaciones apuntan a que el crimen de Ana Lucía González respondería a una retaliación tras una discusión de pareja. La menor llevaba dos días desaparecida y estaba en Colombia de vacaciones

El hallazgo del cuerpo sin vida de Ana Lucía González, una niña venezolana de ocho años, en una alcantarilla del barrio Juan José Rondón (localidad de Ciudad Bolívar), ha conternado a la comunidad. La menor había sido reportada como desaparecida desde el pasado domingo en el municipio de Mosquera.

Las autoridades capturaron en la noche del miércoles 16 de septiembre a José Larez, expareja de la hermana mayor de la víctima, señalándolo como el presunto responsable del feminicidio. El sospechoso fue aprehendido en Bogotá y será puesto a disposición de un juez de control de garantías en las próximas horas.

Aunque las autoridades analizan la hipótesis de una retaliación en el marco de la disputa de pareja, un familiar de la víctima ofreció otra versión. Un tío de Ana Lucía afirmó que la niña venía denunciando tocamientos indebidos por parte del agresor. Según su testimonio, la hermana mayor de la menor le había reclamado en reiteradas



ocasiones a Larez por este motivo, reclamos que el acusado siempre negó.

Ana Lucía González no residía de forma permanente en territorio colombiano. Su madre la había enviado desde Venezuela hacia tres meses para pasar un periodo vacacional con su hermana mayor, quien llevaba poco más de un año radicada en ese país. **Redacción WEB. El Regional del Zulia.**

El anuncio lo hizo el Fiscal General:

Ministerio Público eliminará publicaciones que exponen rostros de detenidos

(Sucesos).- El fiscal general de la República, Larry Devoe, ordenó la supresión inmediata de todas las publicaciones en las plataformas oficiales del Ministerio Público que expongan la imagen de personas privadas de libertad.

La medida establece, además, la prohibición expresa de señalar de forma directa a ciudadanos como responsables de la comisión de delitos mientras no exista una sentencia condenatoria firme en su contra.

De acuerdo con la información difundida por el titular del despacho fiscal a través de su cuenta oficial en Instagram, esta directriz fue girada de manera directa a la Dirección de

Relaciones Institucionales.

El objetivo principal es garantizar el estricto apego institucional a los principios jurídicos y salvaguardar los derechos fundamentales consagrados en las normativas vigentes.

El fundamento legal de esta disposición se sustenta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, haciendo cumplir de manera estricta el artículo 49 referente al debido proceso. Asimismo, la medida se ampara en los artículos 46 y 60 del texto constitucional, los cuales garantizan la protección de la dignidad, la integridad personal y el derecho al honor y a la reputación de los ciudadanos.



Se trata de una medida dirigida a las plataformas oficiales del Ministerio Público -

Madre de tres niños muere de un disparo en el pecho: investigan al esposo

En un hecho confuso, la víctima sufrió la mortal herida en la región pectoral. La trasladaron hasta una clínica cercana, pero falleció. La pareja de la infortunada es objeto de intensos interrogatorios en el Cicpc

Un dantesco suceso se registró la tarde de este miércoles 16 de septiembre en la urbanización San Miguel. Una madre de tres niños murió tras recibir un disparo en la región pectoral. Por este hecho están investigando a su esposo, a quien una comisión del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) trasladó hasta la sede de la vía al Aeropuerto.

La víctima era Greina Galbán Arias, quien, durante un hecho considerado confuso, sufrió el impacto de bala en el interior de su residencia ubicada en la calle 96-I con avenida 58-A, de la mencionada urbanización marabina.

De acuerdo con lo referido por el periodista José Andara, la mujer fue trasladada malherida hasta la Clínica San Juan, en la Circunvalación 2, pero falleció cuando recibía atención médica.

Detalló Andara que la pareja



de la dama, Daniel Karmosky, fue abordado en la referida clínica por el Eje de Homicidios del Cicpc, para trasladarlo hasta los espacios de la policía científica, en la vía al Aeropuerto, donde lo someten a interrogatorios.

Hasta ahora se desconoce si el esposo de la infortunada permanece en condición de detenido en el Cicpc. Se espera que las autoridades ofrezcan su versión de este atroz hecho que deja en la orfandad a dos menores de edad.

La mujer era emprendedora y solía patinar sobre hielo en Galerías, según se conoció.

Versión Final

Comisario Douglas Rico:

4 mil delitos menos se registran en el país este año con respecto al mismo período del 2025

*En materia de homicidios, se redujo de 760 casos a 662 en el año actual, mientras que el delito de violación también experimentó un descenso significativo del 26,09%.

CVT/ Cicpc.- Más de 4 mil 236 delitos menos se han contabilizado en el territorio nacional durante el año en curso, en comparación con el mismo período del año anterior, lo que evidencia la consolidación de la normalidad y la seguridad ciudadana en las calles de todo el país.

La estadística oficial fue revelada por el comisario general superior nacional, Douglas Rico durante el programa "Cicpc al Día", donde precisó que entre el 1º de enero y el 14 de septiembre de 2026 ocurrieron 25 mil 216 delitos denunciados, mostrando una drástica caída frente a los 29 mil 552 sucesos registrados en ese mismo lapso temporal del año 2025.

Al desglosar el comportamiento de la criminalidad, la máxima autoridad de la Policía Científica indicó que la incidencia delictiva mantuvo su tendencia a la baja al cerrar la semana 37 con 929 casos, lo que representa una diferencia de 18 delitos menos respecto a los 947 computados durante la semana 36.

En materia de crímenes violentos, se evidenció un éxito



El Director nacional del Cicpc, comisario general superior nacional, Douglas Rico, resaltó las cifras del pasado año con el presente.

contundente con la reducción de los homicidios, pasando de 760 casos a 662 en el año actual, mientras que el delito de violación también experimentó un descenso significativo del 26,09%.

Ante estos resultados, el Director General reiteró el llamado a la población a realizar sus denuncias de forma oportuna y directa ante los órganos competentes. "Esto resulta fundamental para garantizar la colección de evidencias, los elementos de convicción y la consecuente disminución de los índices de impunidad", puntualizó.